



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005446-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000026 aprobada por la Comisión de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905446, formulada a la Junta de Castilla y León por D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000026 aprobada por la Comisión de Educación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905446 se manifiesta lo siguiente:

La inversión prevista para la construcción de un Instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid), incluida en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de



Castilla y León 2016-2020, cuenta con la previsión de su financiación en los escenarios presupuestarios actuales.

Asimismo, el procedimiento para la tramitación del expediente de construcción de un Instituto en la localidad de La Cistérniga se inicia mediante Resolución de 14 de abril de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se anuncia el procedimiento abierto para contratar la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en La Cistérniga (Valladolid).

En este sentido, por Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, se hace pública la formalización del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en La Cistérniga (Valladolid). Expte.: A2016/000599. La fecha de formalización del contrato es el 24 de febrero de 2017 a la UTE Ana Isabel Jiménez Jiménez, María de la O García García y Ventura Pou, SLP por un importe de adjudicación de 270.051,66 euros (IVA incluido).

El proyecto se desarrolla en una planta articulada con todos los usos comunes bien organizados en el vestíbulo de la zona de acceso y una seriación de plantas en "L" que acogen bien ordenadas las aulas docentes con una orientación adecuada. En la parcela se generan dos niveles principales con accesos directo a las pistas y al edificio. Los espacios exteriores se disponen de forma aterrazada. El edificio se inserta en la ladera con referencias al entorno y a la vegetación circundante, las zonas ajardinadas se utilizan como transición con la trama urbana y se define una arquitectura cuidadosa hacia el exterior.

De igual modo, ha sido presentado en fecha el Proyecto Básico y en este momento se encuentra en fase de supervisión por parte del Servicio de Construcciones de esta Dirección General. Se ha emitido informe de incidencias con fecha 3 de abril de 2017, y una vez subsanadas se procederá a su informe favorable y solicitud de licencia de obras en el Ayuntamiento.

A continuación se procederá a la redacción del Proyecto de Ejecución, para lo que se cuenta con un plazo de 4 meses. Una vez presentado se procederá a su supervisión para que sirva de base a la futura licitación de obra.

Valladolid, 4 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.